En el caso del grupo ocupacional de profesionales, serían mejor remunerados en el sector minería con S/ 9,071 en promedio al mes; seguido en menor proporción, por el sector construcción cuya remuneración mensual alcanzaría los S/ 1,767 en promedio.

Del mismo modo, en el grupo ocupacional de técnicos se obtendría una mejor remuneración promedio mensual en el sector minería, la cual ascendería a S/6,000, mientras que en el sector construcción una de S/ 1,880 al mes.

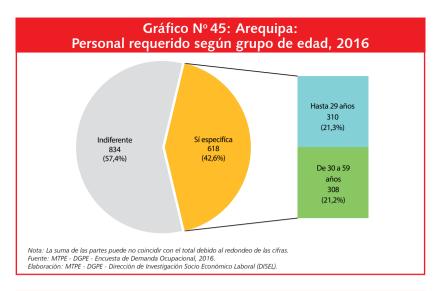
Con respecto al grupo ocupacional empleados, serían mejor remuneradosen el sector construcción con un promedio de S/ 800.

En tanto, en el grupo ocupacional obreros la mejor remuneración promedio mensual se daría en el sector minería con un monto que ascendería a S/ 2,188 al mes, mientras que en el sector construcción se percibiría una remuneración de S/ 1,861.

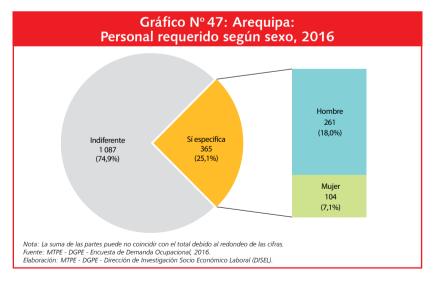
• Personal requerido por nivel educativo. En general, las empresas encuestadas de los sectores estudiados en Junín indicaron que el 42.3% de la mano de obra requerida debería poseer nivel educativo hasta secundaria; en tanto que un 31.0% deberá contar con un nivel profesional universitario y un 20.2% con un nivel técnico (ver Gráfico N° 52). En menor proporción se requerirá personal con nivel educativo profesional técnico (6.5%).

La presencia de los trabajadores con educación hasta secundaria es predominante en los sectores de construcción (63.7%) y minería (45.5%). No obstante, la participación de los trabajadores calificados como profesionales universitarios es relevante en otro segmento.

 Personal requerido por grupo de edad. De acuerdo a los resultados de la encuesta, para el 33.1% (172) de los 520 trabajadores







requeridos en los tres sectores estudiados de Junín, la edad sería indiferente para su contratación, mientras que para el 66.9% restante del personal a contratar, el 61.9% serían adultos de 30 a 59 años y solo un 5.0% del personal

a contratar serían jóvenes de hasta 29 años (ver Gráfico N° 53).

Además, se evidencia que la edad sería indiferente al momento de contratar al personal para un 54.5% de los trabajadores en el sector minería, mientras